

2026
Abril



PROGRAMA

DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Gobierno Para Todos
Juntos Construyendo Futuro
2025 - 2027

2026
Abril

Ayuntamiento Constitucional de Amecameca 2025-2027

Dirección de Desarrollo Social, Coordinación de Ecología.

Plaza de la Constitución S/N, Amecameca Centro, C.P. 56900

Abril 2026

Impreso y hecho en Amecameca, Estado de México

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente de la fuente.



Programa Municipal de Protección Ambiental

ÍNDICE

Presentación.....	4
Introducción	5
Diagnostico.....	7
Problemática ambiental prioritaria.....	10
Acciones a implantar para la Preservación Ambiental.....	13
Conclusión	17
Validación.....	18



Presentación

El **Programa Municipal de Protección Ambiental del Municipio de Amecameca, Estado de México**, constituye un instrumento de planeación, gestión y política pública orientado a establecer estrategias, acciones y mecanismos para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del territorio municipal. Su formulación se sustenta en los principios del desarrollo sostenible, la prevención, la corresponsabilidad social y la gobernanza ambiental, en concordancia con el marco jurídico ambiental vigente en los ámbitos federal, estatal y municipal.

El municipio de Amecameca posee un alto valor ecológico, paisajístico e hidrológico, al formar parte de una región estratégica por su biodiversidad, sus áreas forestales, sus zonas de recarga de acuíferos y su estrecha relación entre la población y el entorno natural. Este patrimonio ambiental representa un activo fundamental para el bienestar social, la resiliencia territorial y el desarrollo sustentable del municipio.

No obstante, este territorio enfrenta importantes retos derivados de la presión sobre los recursos naturales, el crecimiento urbano desordenado, los cambios en el uso de suelo, la contaminación de cuerpos de agua, la generación y manejo inadecuado de residuos, la pérdida de cobertura vegetal, así como los efectos asociados al cambio climático, factores que demandan acciones integrales y coordinadas para su atención.

Derivado del diagnóstico ambiental municipal y mediante la participación de autoridades, sectores sociales y actores estratégicos, este Programa define ejes, estrategias y líneas de acción orientadas a prevenir y mitigar problemáticas ambientales, fortalecer la conservación de los ecosistemas, promover una cultura de responsabilidad ambiental, impulsar la participación ciudadana y consolidar mecanismos efectivos de gestión y gobernanza ambiental.

Asimismo, este instrumento busca contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental y



climática, integrando una visión transversal que articule desarrollo, conservación y bienestar social.

El presente Programa refleja el compromiso del **Ayuntamiento de Amecameca** por impulsar políticas públicas que permitan construir un municipio más resiliente, ordenado, justo y sostenible, garantizando la protección del patrimonio natural y una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

Introducción

La protección del medio ambiente constituye una condición fundamental para garantizar el bienestar social, la salud pública, el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable de los territorios. En el ámbito municipal, representa además una responsabilidad estratégica, al ser los gobiernos locales el primer nivel de atención frente a problemáticas relacionadas con el manejo de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático y la conservación de los ecosistemas.

En este contexto, el **Programa Municipal de Protección Ambiental de Amecameca**, surge como un instrumento de planeación estratégica y gestión pública orientado a establecer políticas, estrategias y acciones para prevenir, atender y revertir las principales problemáticas ambientales del municipio, fortaleciendo la protección, restauración y aprovechamiento sustentable de su patrimonio natural.

El Programa se sustenta en un enfoque preventivo, participativo e integral, que reconoce la interrelación entre los factores ambientales, sociales, económicos y territoriales. A partir de un diagnóstico ambiental municipal, se identifican las principales presiones sobre los ecosistemas y recursos naturales, como el cambio de uso de suelo, la contaminación, la generación de residuos, la pérdida de cobertura vegetal y los efectos del cambio climático, para definir líneas de acción orientadas a su atención y mitigación.

Asimismo, este instrumento articula las políticas públicas ambientales municipales con los principios de sustentabilidad, corresponsabilidad, prevención y gobernanza ambiental establecidos en el marco jurídico federal, estatal y municipal, así como con los compromisos internacionales asumidos por México en materia de desarrollo sostenible, conservación de la biodiversidad y acción climática.



De igual manera, el Programa reconoce que la protección ambiental requiere la participación coordinada entre gobierno, ciudadanía, comunidades, instituciones académicas, sectores productivos y organizaciones sociales, por lo que incorpora una visión de colaboración y responsabilidad compartida para fortalecer la gestión ambiental local.

Más que un documento normativo, este Programa representa una guía operativa para orientar la toma de decisiones, impulsar acciones prioritarias y promover un equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la conservación ecológica, en congruencia con la vocación territorial y la riqueza ambiental del municipio de Amecameca.

Con ello, se busca consolidar una política ambiental municipal que contribuya a la resiliencia del territorio, la preservación de sus recursos naturales y la construcción de un modelo de desarrollo más ordenado, sostenible e incluyente para las generaciones presentes y futuras.



Diagnostico

El municipio de **Amecameca**, ubicado en la zona oriente del Estado de México, posee una importante riqueza ambiental derivada de su ubicación estratégica, su relieve volcánico, la presencia de recursos hídricos y la diversidad de ecosistemas que conforman su territorio. Su cercanía e interacción con áreas de alto valor ecológico, como el Parque Nacional Izta-Popo, le confieren relevancia ambiental regional por sus funciones de conservación de biodiversidad, captación de agua, regulación climática y provisión de servicios ecosistémicos.

No obstante, este patrimonio natural enfrenta diversos procesos de presión y deterioro asociados al crecimiento urbano desordenado, cambios de uso de suelo, presión turística, prácticas agropecuarias no sostenibles, generación inadecuada de residuos, pérdida de cobertura forestal y contaminación de cuerpos de agua, factores que han incrementado la vulnerabilidad ambiental del municipio.

Entre las principales problemáticas identificadas destacan:

- Deforestación y degradación de ecosistemas forestales.
- Erosión y deterioro de suelos.
- Contaminación de ríos, arroyos y manantiales.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos.
- Presión sobre recursos naturales por expansión urbana y actividades productivas.
- Riesgos asociados al cambio climático, como sequías, heladas, incendios forestales y eventos hidrometeorológicos extremos.
- Insuficiencia de mecanismos de gestión, monitoreo y seguimiento ambiental.
- Necesidad de fortalecer la cultura ambiental y la participación social en acciones de conservación.

Aunado a ello, persisten retos institucionales relacionados con la capacidad operativa para la gestión ambiental municipal, la transversalidad de la política ambiental y la consolidación de instrumentos de planeación, regulación y vigilancia ecológica.



Este diagnóstico constituye la base para definir objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores que permitan revertir procesos de deterioro, fortalecer la gobernanza ambiental y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, resiliente y territorialmente equilibrado para Amecameca.

Caracterización del Medio Físico y Recursos Naturales

Clima

El municipio presenta predominantemente un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, con temperaturas medias anuales que oscilan entre los 12 y 16 °C, máximas cercanas a los 24 °C y mínimas que pueden descender hasta los 2 °C, particularmente en zonas altas.

La precipitación promedio anual varía entre 800 y 1,200 mm, concentrándose principalmente entre mayo y octubre. Estas condiciones favorecen la conservación de ecosistemas forestales y actividades agropecuarias, aunque también generan riesgos asociados a heladas, sequías estacionales e incendios forestales, agravados por los efectos del cambio climático.

Geología

Amecameca se ubica dentro de la provincia fisiográfica del **Eje Neovolcánico**, caracterizada por una geología dominada por materiales volcánicos recientes, principalmente andesitas, basaltos y depósitos piroclásticos derivados del sistema volcánico Iztaccíhuatl-Popocatepetl.

Su relieve montañoso, pendientes pronunciadas y dinámica geológica influyen directamente en la configuración del territorio, el uso del suelo, la disponibilidad hídrica y la susceptibilidad a riesgos como erosión, deslaves y movimientos de ladera.

Suelos

Predominan los suelos tipo **andosol**, de origen volcánico, reconocidos por su fertilidad, alta capacidad de retención de humedad y relevancia para actividades agrícolas y forestales. También se identifican regosoles y cambisoles en zonas específicas.



Pese a sus características favorables, estos suelos presentan procesos de degradación asociados a erosión hídrica, compactación, cambio de uso de suelo, sobrepastoreo y prácticas agrícolas inadecuadas, lo que representa un reto para su conservación.

Hidrología

El municipio forma parte de la región hidrológica del **Balsas**, dentro de la cuenca del río Amecameca, contando con manantiales, escurrimientos, arroyos temporales y corrientes superficiales que desempeñan funciones esenciales en la recarga de acuíferos, regulación hidrológica y abastecimiento local.

No obstante, algunos cuerpos de agua presentan afectaciones por descargas domésticas, contaminación difusa proveniente de actividades agrícolas, disposición inadecuada de residuos y disminución de caudales, lo que compromete su calidad y disponibilidad.

Vegetación

La cobertura vegetal está integrada principalmente por bosques de pino, encino y oyamel en zonas altas, además de pastizales y matorrales en áreas de transición ecológica.

Estos ecosistemas proveen servicios ambientales fundamentales como captura de carbono, infiltración de agua, regulación climática, conservación de suelos y hábitat para la biodiversidad. Sin embargo, enfrentan amenazas por incendios forestales, tala ilegal, fragmentación del paisaje y cambio de uso de suelo.

Fauna

La fauna silvestre del municipio comprende especies como coyote, zorro gris, tlacuache, conejo, ardilla, aves rapaces, reptiles y otras especies asociadas a ecosistemas templados.

La conservación de esta riqueza biológica depende del mantenimiento de los hábitats naturales, actualmente presionados por procesos de fragmentación, expansión urbana, actividades humanas y pérdida de conectividad ecológica, factores que representan riesgos para algunas poblaciones silvestres.



Problemática ambiental prioritaria

1. Conservación Forestal y Restauración Ecológica

El municipio de Amecameca cuenta con importantes zonas forestales que cumplen funciones fundamentales para la captación de agua, regulación climática, conservación de biodiversidad y protección de suelos. Sin embargo, estos ecosistemas enfrentan procesos de deterioro derivados de la tala ilegal, incendios forestales, plagas, cambio de uso de suelo, expansión urbana y prácticas agropecuarias que generan presión sobre los recursos forestales.

La pérdida y fragmentación de la cobertura vegetal disminuye los servicios ecosistémicos, incrementa la erosión y reduce la resiliencia del territorio ante fenómenos climáticos extremos. Asimismo, la degradación de áreas forestales afecta corredores biológicos y hábitats de especies silvestres.

Ante este panorama, resulta prioritario impulsar acciones de conservación, restauración ecológica, reforestación con especies nativas, prevención de incendios y manejo sustentable de ecosistemas.

2. Protección y Gestión Sustentable del Recurso Hídrico

Los recursos hídricos del municipio representan un elemento estratégico para el abastecimiento de agua, la actividad agrícola y el equilibrio ambiental. No obstante, diversos cuerpos de agua presentan problemáticas asociadas con contaminación por descargas domésticas, residuos sólidos, escurrimientos agrícolas, reducción de caudales y deterioro de zonas de recarga.

Asimismo, la presión sobre los acuíferos, la disminución de infiltración por cambios de uso de suelo y los efectos del cambio climático representan riesgos para la disponibilidad y calidad del agua.

Esta problemática hace necesario fortalecer acciones para la protección de manantiales, saneamiento de cuerpos de agua, uso eficiente del recurso hídrico y conservación de zonas de recarga.

3. Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

La generación creciente de residuos sólidos urbanos constituye uno de los principales desafíos ambientales del municipio. Entre las problemáticas identificadas se encuentran la disposición inadecuada de residuos, tiraderos clandestinos,



limitada separación en fuente, insuficiente aprovechamiento de materiales reciclables y prácticas inadecuadas de manejo.

Esta situación genera impactos sobre el suelo, agua, paisaje urbano y salud pública, además de contribuir a la contaminación de barrancas, cauces y áreas naturales.

Se requiere consolidar estrategias orientadas a la prevención en la generación de residuos, separación, reciclaje, valorización y fortalecimiento del manejo integral con participación social.

4. Contaminación de Suelo, Agua y Aire

En el municipio se presentan diversas fuentes de contaminación ambiental asociadas a descargas residuales, quema de residuos, emisiones vehiculares, actividades agrícolas, uso de agroquímicos y disposición inadecuada de desechos.

Estas condiciones impactan negativamente la calidad ambiental y generan riesgos para la salud de la población y los ecosistemas. Particular preocupación representan la contaminación de suelos agrícolas, el deterioro de cuerpos de agua y prácticas como la quema a cielo abierto.

Resulta prioritario establecer medidas de prevención, control y mitigación de contaminantes, así como fortalecer mecanismos de vigilancia ambiental.

5. Cambio Climático y Gestión de Riesgos Ambientales

Amecameca presenta vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, reflejados en variaciones en los patrones de lluvia, sequías, heladas atípicas, incendios forestales, erosión y riesgos hidrometeorológicos.

Estas condiciones pueden afectar ecosistemas, actividades productivas, infraestructura y bienestar social, particularmente en comunidades con mayor exposición a riesgos.

Por ello, es necesario incorporar medidas de adaptación, mitigación y gestión integral del riesgo que fortalezcan la resiliencia territorial y reduzcan la vulnerabilidad ambiental.



6. Educación, Cultura y Participación Ambiental

Aunque existen esfuerzos institucionales y sociales en materia ambiental, persisten retos para fortalecer una cultura de corresponsabilidad y participación ciudadana en la protección del entorno.

La limitada sensibilización sobre prácticas sustentables, manejo de residuos, cuidado del agua y conservación de ecosistemas dificulta consolidar acciones preventivas de largo plazo.

En este sentido, la educación ambiental, la participación comunitaria y la corresponsabilidad social son elementos estratégicos para transformar hábitos y fortalecer la gestión ambiental municipal.

7. Fortalecimiento de la Gestión y Gobernanza Ambiental

Entre los principales retos institucionales se identifica la necesidad de fortalecer capacidades técnicas, instrumentos de planeación, mecanismos de seguimiento, inspección ambiental y coordinación interinstitucional.

La atención de la problemática ambiental requiere una gobernanza efectiva que articule autoridades, sociedad, sectores productivos y actores comunitarios, favoreciendo decisiones informadas y acciones coordinadas.

En este sentido, resulta prioritario consolidar una gestión ambiental municipal con enfoque preventivo, transversal y participativo.



Acciones a implantar para la Preservación Ambiental

Fortalecer la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio de Amecameca, mediante acciones preventivas, correctivas, de restauración ecológica y participación social que contribuyan a preservar el equilibrio ambiental y mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos y Acciones

1. Fortalecer la prevención y atención de afectaciones ambientales

Objetivo específico

Atender oportunamente denuncias, quejas y solicitudes en materia ambiental para prevenir, controlar y mitigar afectaciones al entorno natural.

Acciones

- Atender reportes ciudadanos por agresiones ambientales.
- Dar seguimiento a denuncias por contaminación, tala, quema o afectaciones ecológicas.
- Realizar inspecciones y visitas de verificación ambiental.
- Fortalecer mecanismos de atención y respuesta en materia ambiental.
- Implementar acciones preventivas y correctivas derivadas de reportes ciudadanos.

2. Impulsar la conservación forestal y restauración ecológica

Objetivo específico

Promover la recuperación y conservación de áreas verdes y ecosistemas forestales del municipio.

Acciones

- Realizar campañas de distribución de árboles para reforestación.
- Ejecutar jornadas de reforestación en bosques del municipio.
- Desarrollar acciones de reforestación en avenidas, parques y jardines.
- Fortalecer la producción de planta forestal en el vivero municipal.



- Impulsar acciones de restauración de áreas degradadas.
- Promover mantenimiento y supervivencia de arbolado reforestado.

3. Fortalecer la prevención y control de incendios forestales

Objetivo específico

- Reducir riesgos e impactos derivados de incendios forestales mediante acciones preventivas y coordinación institucional.

Acciones

- Brindar apoyo operativo a brigadas contra incendios.
- Participar en acciones de prevención y combate de incendios forestales.
- Promover campañas de sensibilización para prevenir incendios.
- Realizar acciones de vigilancia en temporadas de riesgo.
- Impulsar medidas de restauración en áreas afectadas.

4. Regular el manejo y conservación del arbolado urbano

Objetivo específico

- Promover el manejo responsable del arbolado y la preservación de áreas verdes urbanas.

Acciones

- Otorgar permisos para poda y derribo conforme a la normatividad aplicable.
- Emitir constancias y autorizaciones relacionadas con aprovechamientos permitidos.
- Supervisar podas y derribos para prevenir daños ambientales.
- Promover manejo adecuado del arbolado urbano.
- Impulsar reposición y compensación ambiental por derribo autorizado.

5. Fomentar cultura ambiental y participación social

Objetivo específico

- Promover educación ambiental y participación ciudadana para fortalecer la corresponsabilidad en la protección del ambiente.



Acciones

- Organizar la Feria del Medio Ambiente.
- Realizar campañas de sensibilización ecológica.
- Impulsar talleres, jornadas y actividades de educación ambiental.
- Fomentar participación comunitaria en acciones de conservación.
- Promover cultura del cuidado del agua, suelo y biodiversidad.
-

6. Fortalecer la producción vegetal para restauración y conservación

Objetivo específico

- Consolidar el vivero municipal como herramienta para la restauración ecológica y fortalecimiento de áreas verdes.

Acciones

- Producir planta forestal y ornamental en vivero municipal.
- Utilizar especies nativas para reforestación y restauración.
- Fortalecer programas de propagación vegetal.
- Destinar producción de plantas a campañas de reforestación y espacios públicos.

7. Fortalecer la gestión ambiental municipal

Objetivo específico

- Consolidar acciones institucionales que fortalezcan la gestión, seguimiento y protección ambiental en el municipio.

Acciones

- Dar seguimiento a metas y acciones del programa ambiental.
- Fortalecer coordinación interinstitucional en temas ecológicos.
- Promover mecanismos de monitoreo y evaluación ambiental.
- Impulsar instrumentos de planeación y control ambiental.



Acciones Prioritarias de Preservación Ambiental

- Reforestación y restauración ecológica.
- Protección de bosques y prevención de incendios.
- Producción de planta forestal en vivero municipal.
- Atención de denuncias y vigilancia ambiental.
- Conservación del arbolado urbano.
- Educación y cultura ambiental.
- Protección de recursos naturales y biodiversidad.



Conclusión

El **Programa Municipal de Protección Ambiental 2025–2027 del Municipio de Amecameca** constituye un instrumento de planeación orientado a atender de manera integral los retos ambientales del territorio, mediante acciones que promueven la conservación de los recursos naturales, la restauración de los ecosistemas, la prevención del deterioro ambiental y el fortalecimiento de la gestión pública en la materia.

A partir del diagnóstico realizado, se identificaron las principales problemáticas ambientales que enfrenta el municipio, así como las oportunidades para impulsar estrategias y acciones encaminadas a proteger el patrimonio natural, fortalecer la resiliencia territorial y promover un modelo de desarrollo sustentable acorde con la vocación ecológica de Amecameca.

Los objetivos, ejes estratégicos y acciones de preservación ambiental establecidos en este Programa representan una ruta de acción para consolidar políticas públicas orientadas a la protección del medio ambiente, la participación ciudadana, el manejo responsable de los recursos naturales y la atención de riesgos asociados al cambio climático y la degradación ecológica.

Asimismo, este instrumento reconoce que la protección ambiental requiere corresponsabilidad entre gobierno, sociedad e instituciones, por lo que plantea una visión de gobernanza ambiental basada en la coordinación, la prevención y la participación social como elementos clave para alcanzar resultados sostenibles.

La implementación de este Programa permitirá fortalecer las capacidades institucionales del municipio, dar seguimiento a acciones prioritarias en materia ambiental y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, consolidando a Amecameca como un municipio comprometido con la conservación de su riqueza natural y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

En este sentido, el presente Programa no sólo representa un instrumento de gestión ambiental, sino una estrategia para impulsar un desarrollo más equilibrado, resiliente y sostenible, en armonía con el entorno natural que caracteriza al municipio.



Validación

Dra. Ivette Topete García
Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca

Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán
Secretario del Ayuntamiento

Ing. Jesús Orlando Gómez Castrejón
Director de Desarrollo Social

C. Noe Flores Rosas
Coordinador de Ecología

